



ASPPOPOR
Asociación Peruana de Operadores Portuarios

PL. 1884/2017-PE

Ley que modifica la Ley N° 28977, Ley de Facilitación del Comercio Exterior y la Ley No° 30264, Ley que establece medidas para promover crecimiento económico.

¿Qué propone el proyecto de Ley 1884/2017-PE?

Primera propuesta: Creación del Módulo de Información

- Se propone modificar la Ley N°28977 (Ley de Facilitación del Comercio Exterior), con el fin de encargar al MINCETUR la creación y administración de un Módulo de Información de Precios de Servicios de Logística de Comercio Exterior.

Se precisan los sujetos obligados a proveer la información. Los alcances de la información presentada por los operadores y el régimen de infracciones y sanciones.

Se deja a reglamento otros servicios y operadores que se quiera incorporar.

¿Qué contiene el Módulo?:

1. Descripción de los servicios.
2. Precio sin IGV y tipo de moneda.
3. Servicios brindados afectos e inafectos al IGV.
4. Otros .

¿Cuáles son los sujetos obligados?

1. Terminales Portuarios y aéreos
2. Almacenes y depósitos aduaneros.
3. Líneas navieras y aéreas.
4. Otros que determine el Reglamento.



Módulo de Información de precios de Servicios Logísticos de Comercio Exterior.

¿Qué propone el proyecto de Ley 1884/2017-PE?

Segunda propuesta: competencias para las Plataformas Logísticas

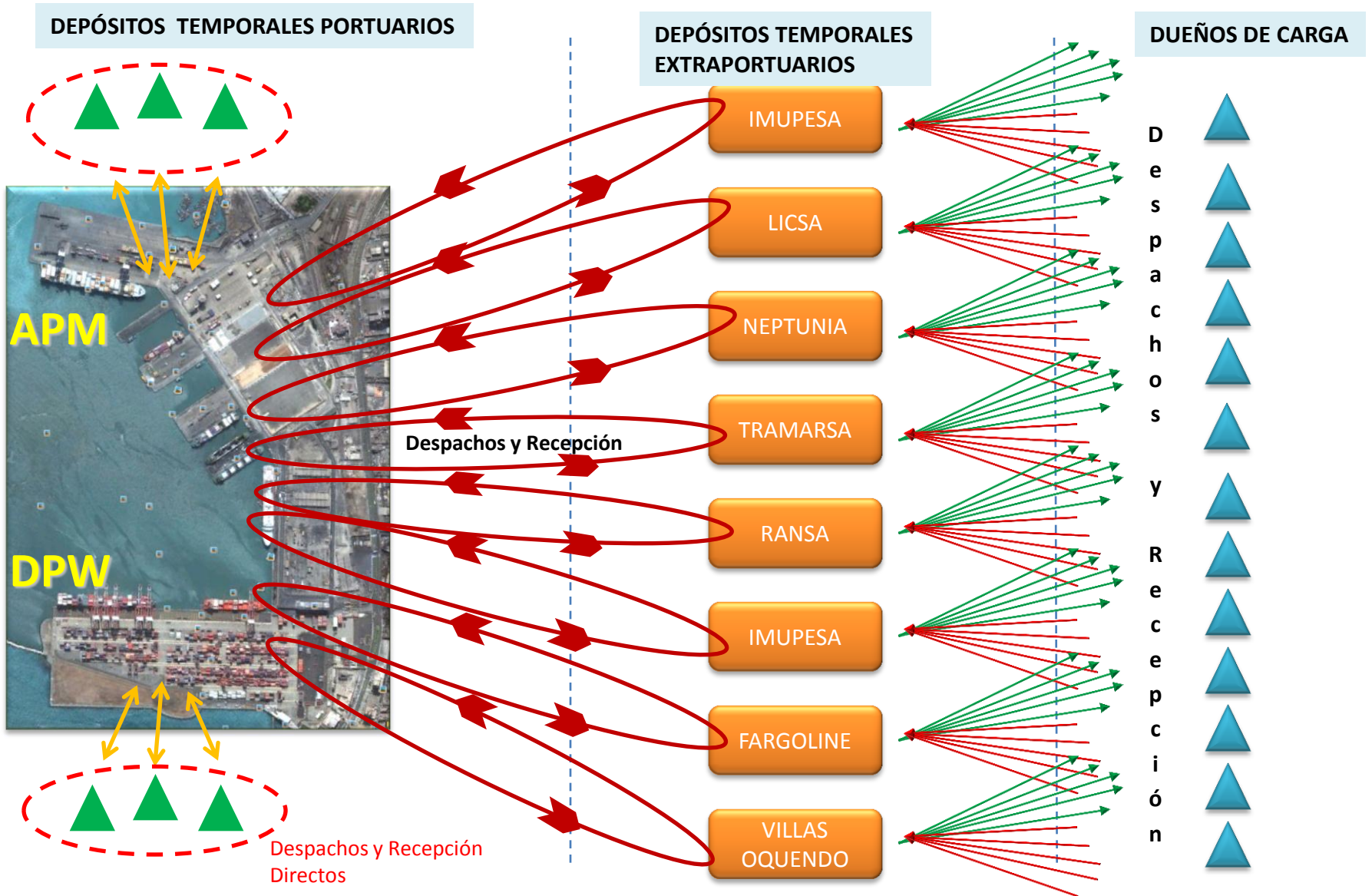
- Se plantea la modificación de la Ley N° 30264 (Ley que Establece Medidas para Promover el Crecimiento Económico) con el fin de otorgar al MTC las competencias normativas de planificación, gestión, regulación, fiscalización y evaluación de las plataformas logísticas.



Consideraciones generales sobre el Mercado Marítimo

Estructura del mercado

COMPETITIVIDAD EN LOS DEPÓSITOS TEMPORALES (18) PUERTO CALLAO - NUEVA LEY GENERAL DE ADUANAS



COMPETITIVIDAD EN LOS DEPÓSITOS TEMPORALES (18) PUERTO CALLAO - NUEVA LEY GENERAL DE ADUANAS

DEPÓSITOS TEMPORALES PORTUARIOS



DEPÓSITOS TEMPORALES EXTRAPORTUARIOS

IMUP

LICS

DUEÑOS DE CARGA

D
e
s
p
a
c
h
o
s
y
R
e
c
e
p
c
i
ó
n

**SADA HOY 40%
OBJETIVO SUBIRLO AL MÁXIMO**

**DEPENDE DE SUNAT
¡¡¡DEPENDE DEL ESTADO!!!**

DEL PUERTO AL DUEÑO

IMUP

FARGO

VILLAS
OQUENDO



Ley General Aduanas

1

Libre acceso a infraestructura aduanera portuaria (DPW -APM) y **extraportuaria** (16).

2

Importadores y Exportadores **eligen libremente** el Depósito Temporal (portuario o extraportuario) para su carga.

3

Los Depósitos Temporales (portuarios o extraportuarios) **compiten libremente** en precios y servicios.

4

El mercado busca que el dueño de la carga tenga la **mayor cantidad de opciones**.

Acerca de las propuestas normativas

- ❑ Módulo de Información
- ❑ Plataformas Logísticas

Módulo de Información de precios de servicios logísticos de comercio exterior

- ✓ Respecto al Módulo de información, bienvenido sea, pero nuestro gremio ASPPOR, en alianza con ASMARPE y APAM, lo venimos haciendo desde hace 5 años a través de Callao Online www.callaonline.com.

En este módulo se publican los precios de los servicios, los cuales son vinculantes para todas las empresas que ahí aparecen.

- ✓ Por otro lado respecto al Módulo, consideramos que se debe afinar la fórmula legal de tal forma que no colisione con los principios constitucionales de la *libertad de empresa, libertad contractual y la libre competencia de los servicios logísticos de comercio exterior*.

Plataformas logísticas



- Entendemos la necesidad de que se determinen las competencias del ente rector --MTC-- en materia de plataformas logísticas, sin embargo tenemos varias preocupaciones que a continuación listamos:

- **Primera Observación**

Tanto en el artículo 12.2 como en el 12.4, se otorgan competencias normativas al MTC para **administrar, operar y mantener directamente las plataformas logísticas (administración pública)**.

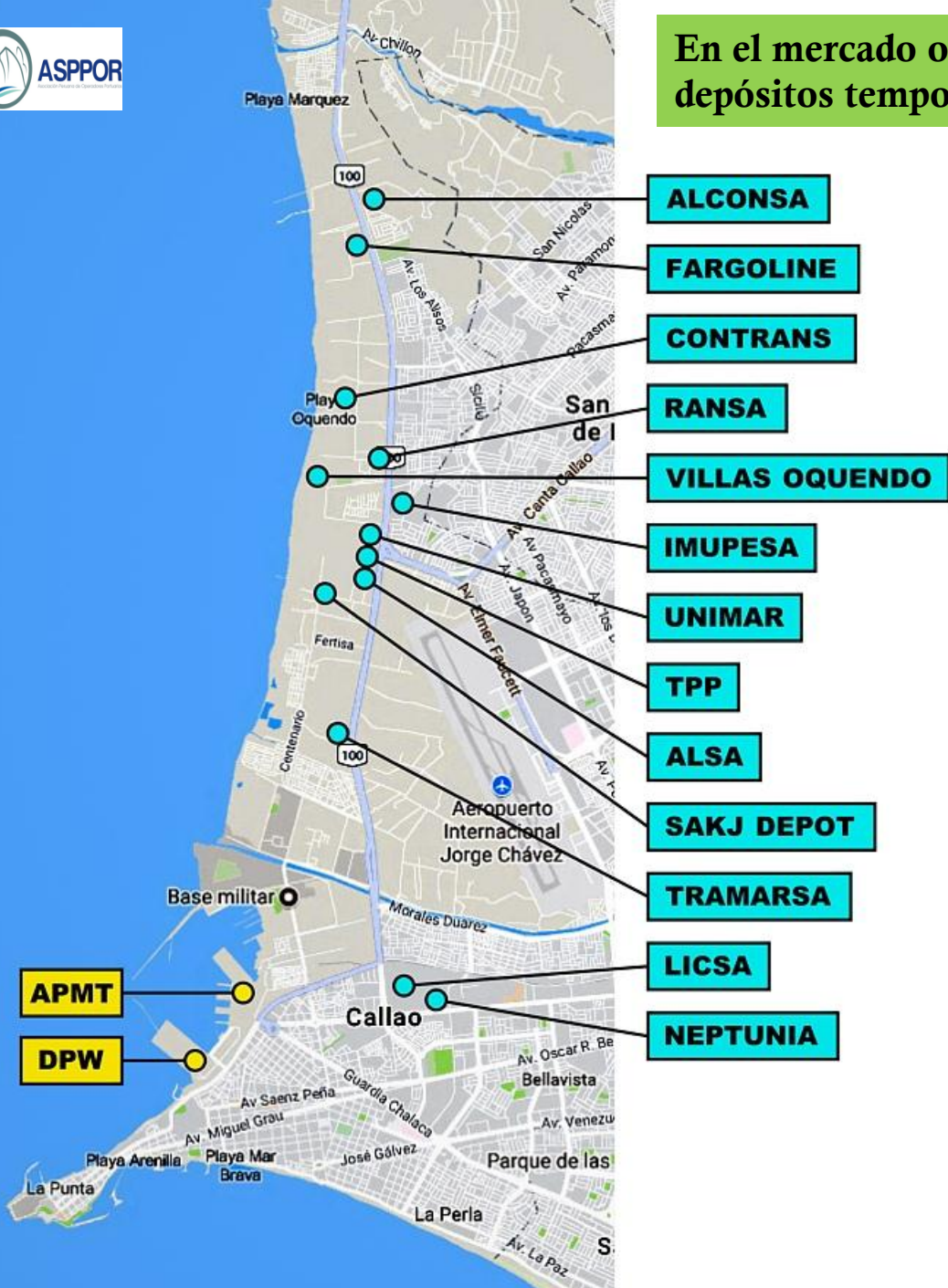


ESTO COLISIONA DIRECTAMENTE CON EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD SUBSIDIARIA DEL ESTADO (Artículo 60°)

Actividad empresarial del Estado

El artículo 60º de la Constitución autoriza al Estado realizar actividad empresarial pero sólo de manera subsidiaria; es decir, donde ya hay **concurrentia y actividad privada, el Estado no podría intervenir.**

En el mercado operan 74 Almacenes Aduaneros (entre depósitos temporales y depósitos aduaneros)



ALMACENES ADUANEROS

**Depósitos Temporales
Depósitos Aduaneros Públicos**

Total según SUNAT -Aduanas

74 Almacenes Aduaneros
 1 Barranca
 1 Chosica
 3 Lurin

Área Total

3'500,000 a 4'000,000 m2

Existen (18) Depósitos temporales que también son plataformas logísticas y operan en libre competencia

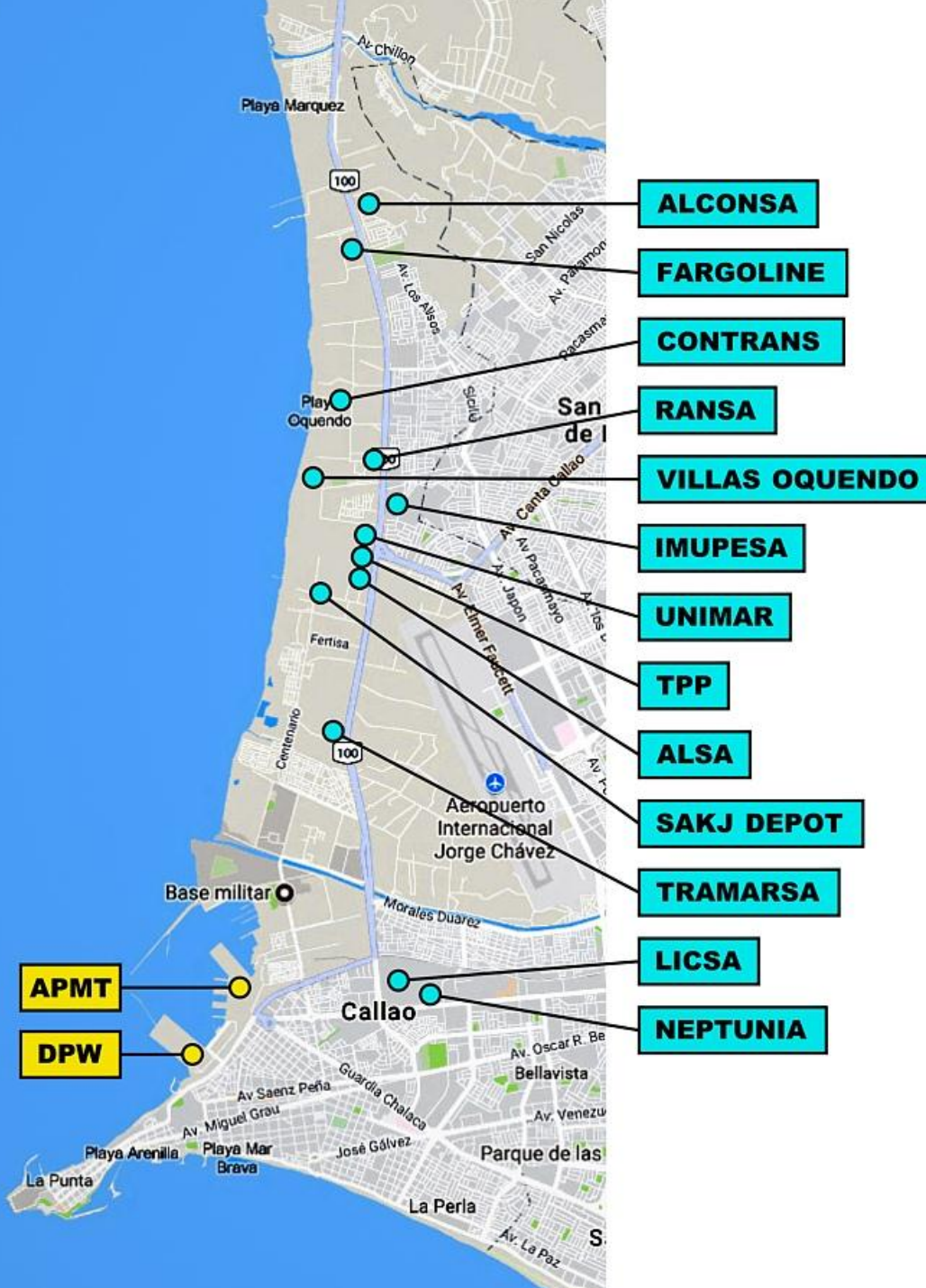


Servicios de los Depósitos Temporales

- ✓ Servicio de embarque de contenedores.
- ✓ Descarga de contenedores, Aforo o reconocimiento físico.
- ✓ Rotulado.
- ✓ Fumigaciones.
- ✓ Transporte
- ✓ Otros que requiere a cadena logística.

Todos los depósitos operan en libre competencia

ALMACENES ADUANEROS



Servicios

- Reconocimiento previo.
- Pesaje, medición o cuenta.
- Colocación de marcas o señales para la identificación de bultos.
- Desdoblamiento.
- Reagrupamiento.
- Extracción de muestras para análisis o registro.
- Reembalaje.
- Trasiego.
- Vaciado o descarga parcial de contenedores.
- Control del funcionamiento de maquinaria o su mantenimiento, siempre y cuando no se modifique su estado o naturaleza.
- Cuidado de animales vivos.
- Las necesarias para la conservación de las mercancías perecibles.
- Aquellas a adoptarse en caso fortuito o de fuerza mayor.
- Otras que determine la Administración Aduanera.

También:

- Cambio, trasiego, reembalaje y reparación, de envases necesario para su conservación;
- Reunión de bultos, formación de lotes;
- Clasificación de mercancías;
- Reacondicionamiento para su transporte;
- Mantenimiento de vehículos para su operatividad normal: Lavado, control y pintado, solo cuando se trate de vehículos automotores;
- Extracción de muestras; o
- Rotulado de mercancías, conforme a lo establecido en la normativa específica.

Estas operaciones no conllevan al cambio de la clasificación arancelaria de la mercancía.

- El lavado, control y pintado de los vehículos automotores ingresados a depósito, consiste en:
- Lavado del vehículo: Eliminación de la capa de cera protectora mediante el uso de instrumentos adecuados al caso y secado manual del vehículo.
- Control del vehículo: Verificación del arranque y del nivel de aceite del motor, los fusibles del sistema eléctrico para su reposición o cambio de ser necesario, el estado del electrolito de la batería, el ajuste de pernos, tuercas, juntas y similares con uso de herramienta manual. Dentro del control del vehículo no se permitirá el afinamiento al vehículo.
- Pintado del vehículo: Corrección de rayas superficiales y abolladuras en las chapas exteriores, molduras o paragolpes.

Plataformas Logísticas

- Segunda Observación:

- ✓ A la luz de la exposición de motivos no queda claro cuál es el modelo de Plataforma Logística a ejecutarse.
- ✓ Según la exposición de motivos, una Plataforma Logística comprende áreas e infraestructura. ¿Debería entenderse que el Estado proveerá estos terrenos e infraestructura a los agentes privados para que ahí desarrollen sus actividades?
- ✓ ¿Será el mismo Estado el que administraría la infraestructura?

Nuevo negocio
para el Estado?

- Tercera Observación:

- ✓ ¿De dónde conseguirá el Estado los terrenos necesarios para crear una gran plataforma logística en el Callao si su intención es concentrar a todas las empresas proveedoras de servicios logísticos de comercio exterior en un solo centro o Plataforma?

ÁREA PORTUARIA EN EL TERMINAL CALLAO



DP WORLD



215,000 metros cuadrados .

APM TERMINALS  *Lifting Global Trade.*



400,000 metros cuadrados.



615,000 metros cuadrados.

ÁREAS DESTINADAS A ALMACENAMIENTO EN EL CALLAO (MUEVE EL 81% DE LA CARGA A NIVEL NACIONAL)

Depósitos Temporales Portuarios



Almacenes Aduaneros Extraportuarios



Área destinada para Almacenaje

615,000 m²

4'000,000 m²

6.5 veces



PLATAFORMAS LOGÍSTICAS ACTUALES

Área Total
3'500,000 a 4'000,000 m2

VIAJES DE CAMIONES PROYECTADOS A DICIEMBRE 2017

Contenedores Llenos (Importación y Exportación)	1'050,000
Contenedores Vacíos	270,000
Carga Rodante	330,000
Carga Suelta	250,000
TOTAL	1'900,000
VIAJES MENSUALES	158,333
VIAJES DIARIOS	5,210

La cantidad de metros cuadrados de los Almacenes Aduaneros es equivalente a SEIS Vías Expresas.



4'000,000 de metros cuadrados (400 hectáreas), que es la cantidad de metros cuadrados con la que cuentan actualmente los Almacenes Aduaneros es equivalente --para tener una idea de las dimensiones--, a SEIS Vías Expresas.

Si el Estado crea una Plataforma Logística, ¿dónde se concentrarán todas las empresas proveedoras de servicios logísticos de comercio exterior? ¿De donde conseguirá los terrenos de tales dimensiones?, ¿Hay terrenos así disponibles en el Callao?

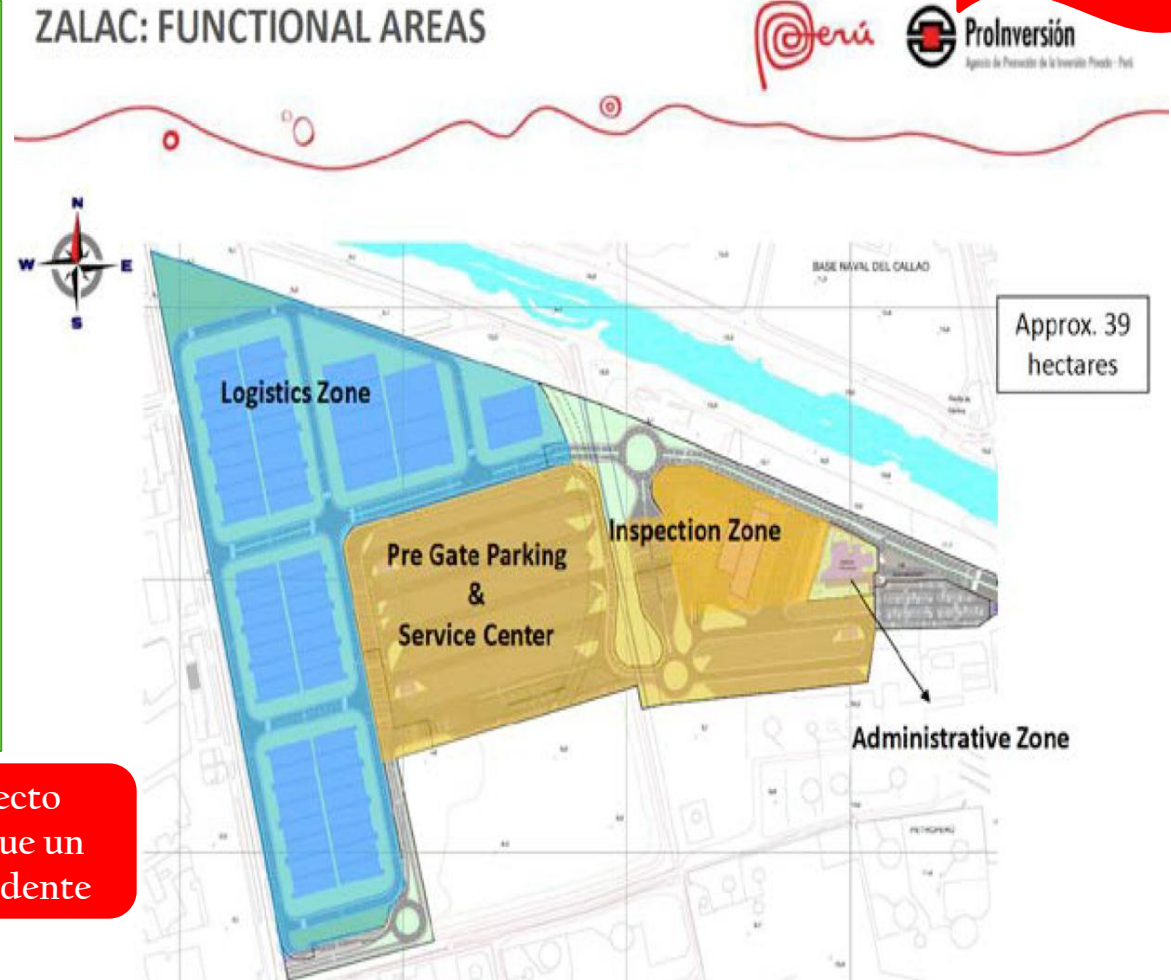
Ejemplo de Plataforma Logística: el Proyecto ZALAC - Zona de Actividades Logísticas y Antepuerto del Puerto del Callao

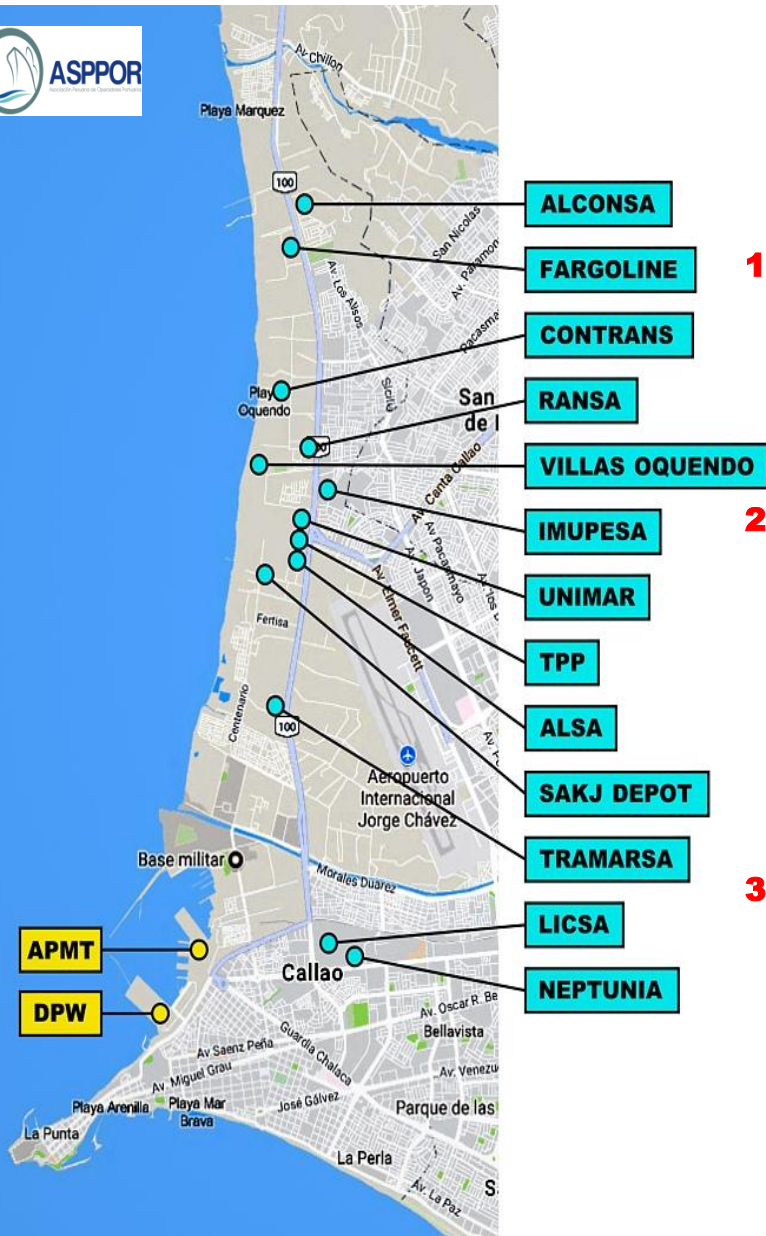
Cancelado

El proyecto ZALAC fue cancelado porque:

1. No solucionaba el problema para el que fue concebido (congestionamiento de camiones en la entrada del puerto).
2. Representaba un área muy pequeña (39 ha).
3. Requería cambios en la Ley General de Aduanas.

El Proyecto ZALAC fue un mal precedente





PROYECTO DE PLATAFORMAS LOGÍSTICAS

- 1. El Proyecto, tal como está, es inconstitucional. El Estado no puede administrar y mucho menos operar, si éstas actividades empresariales ya son desarrolladas por privados.**
- 2. Existen Plataformas Logísticas en el sector marítimo, creadas y operadas por el sector privado, que atienden flujos de carga multimodal de importación y exportación desde y hacia el Puerto, dentro de un marco de precios y servicios en Libre competencia. Sólo en el puerto del Callao existen entre 3 y 4 millones de m2 en más de 74 Almacenes Aduaneros, autorizados por SUNAT-Aduanas.**
- 3. Pretender establecer una gran “Plataforma Logística” de propiedad del Estado, que podría ser operada por un tercero, es coadyuvar a la creación de un monopolio, agregar un eslabón más en la cadena logística y, con esto, crear costos adicionales para los importadores y exportadores –sobre todo los pequeños, que se dice defender–.**

¿Qué necesita el comercio exterior?

❑ Infraestructura vial.

Actualmente se realizan 5,210 viajes/día, que son 158,333 viajes/mes.

- El tiempo de un camión para acceder a cualquiera de los Terminales Portuarios del Callao (DP o APM) llega a 8 horas.
- Las colas han llegado a ser de hasta a 8 km.

❑ Seguridad de la cadena logística → a las personas, a la carga y al transporte terrestre.

- Más de 90 asesinatos en el Callao en lo que va de 2,017.
- Más de 70 millones de dólares en robos de mercadería de comercio exterior peruano.